



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 3 de noviembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 437/2023 ACTA N° 36/2023

VISTO: La necesidad de convocar Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día viernes 3 de noviembre del corriente.

RESULTANDO: Que debido a que el jueves 2 de noviembre por motivo de feriado no laborable, es necesario posponer la Sesión Ordinaria del Concejo.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 36, del 3 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

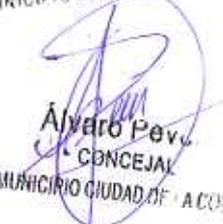
- 1. DEJAR SIN EFECTO EL CONCEJO ORDINARIO DEL DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DEL 2023 POR MOTIVO DE FERIADO NO LABORABLE, PASANDO A SESIONAR DE FORMA ORDINARIA EL DÍA VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y A LAS DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pery
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA